

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 22 de marzo de 2018 en Acabados Fundición S.L., en la ██████████ de Manresa (Bages), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la radiografía industrial, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 24.01.2018.

La Inspección fue recibida por ██████████ Responsable del Departamento de Tomografía y futuro supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en un módulo de nueva construcción, colindante a la nave industrial. Se adjunta como Anexo I el plano actualizado de la instalación.-----
- El acceso al módulo estaba controlado y las puertas de entrada a la sala del tomógrafo estaban señalizadas de acuerdo a la legislación vigente.-----
- En la sala del tomógrafo estaba instalado un equipo fijo, tipo cabina, de rayos X para radioescopia industrial, de la firma ██████████ modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 450 kVp, 45 mA y 1500 W. -----
- En la parte posterior de la cabina había una placa de identificación en la que se podía leer: ██████████ type: v|tome|x c 450; serial number: VTX01J0002-321217; year of construction: 2017.-----

- En la carcasa del tubo de rayos X había una placa de identificación en la que se podía leer: [REDACTED] Typ: [REDACTED] 450M2/0.4-1.0 HP; M.Nr.: 2533231; S/N: 17 1641; Tube S/N: MIR-451 HP/11 753627; U: max. 450 kV; I: max. 3,3 mA.-----

- Estaban disponibles los documentos del equipo siguientes: -----
 - o Declaración de Conformidad de producto marcado CE. -----
 - o Certificado de radiación externa (Anexo II). -----
 - o Manual de funcionamiento. -----
 - o Certificado del tubo de rayos X (Anexo III). -----

El equipo fue suministrado por [REDACTED] (OAR-0063), representante de [REDACTED] [REDACTED] e instalado en fecha 23.02.2018. Estaba disponible el protocolo de aceptación del equipo firmado por el cliente, que incluye una formación inicial impartida al futuro supervisor de la instalación.-----

- El equipo disponía de los siguientes sistemas de seguridad: -----
 - o Cabina blindada con plomo. -----
 - o Botón de parada de emergencia en la consola de control.-----
 - o Botón de parada de emergencia / botón de apertura de la puerta en el interior de la cabina.-----
 - o Enclavamiento de la puerta (no se puede irradiar con la puerta abierta, y no permite abrir la puerta mientras se está irradiando). -----
 - o Varias lámparas de advertencia de emisión de rayos X. -----
 - o Alarma acústica de emisión de rayos X. -----
 - o Varias etiquetas de señalización de riesgo por radiación. -----
 - o Llave de acceso en la consola de control. -----
 - o Sensor de peso en el suelo del interior de la cabina que impide el cierre de la puerta si detecta un peso superior a 10 kg (con el objetivo de impedir la irradiación en caso de que haya alguna persona en el interior).-----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad. -----



- Con el equipo en funcionamiento en escopia, con unas condiciones de trabajo de 450 kV y 1,5 mA, y con un cuerpo dispersor, no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control, ni en contacto con la puerta de la cabina. -----
- La firma [REDACTED] revisará periódicamente el equipo de rayos X. El equipo está actualmente en garantía y, según se manifestó, establecerán un contrato de mantenimiento. -----
- Según se manifestó, establecerán un procedimiento para la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación. -----
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 40435, calibrado en origen el 21.09.2017. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----
- Según se manifestó, establecerán un procedimiento para la verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, a nombre [REDACTED] en trámite de concesión. Los futuros operadores [REDACTED] y [REDACTED] estaban realizando el curso de capacitación organizado por [REDACTED]. -----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. El servicio se había contratado en marzo de 2018 y aún no habían recibido ningún informe dosimétrico. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento y para caso de emergencia de la instalación. -----
- Se mostró a la Inspección el plan de formación de los trabajadores expuestos de la instalación. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 26 de marzo de 2018.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Acabados Fundición S.L. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



04/04/2018

